TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. GLORIA NINFA GASTELUM VALENZUELA.
P R E S E N T E.-

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que esta Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 05 de octubre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción VI, 17 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de Actuaria, adscrita a la Sala Regional Zona Norte de este Tribunal, a partir del 08 de octubre de 2012. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

El presente nombramiento deja sin efectos todos y cada uno de los expedidos con anterioridad, de conformidad con el acuerdo 40 S.O. 28/2012.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 05 DE OCTUBRE DE 2012

LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. GILBERTO PABLO PLATA CERVANTES
MAGISTRADO PRESIDENTE

MC. JORGE ANTONIO CAMARENA ÁVALOS
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA SUPERIOR

DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE LA SALA SUPERIOR

LIC. EDNA LIYIAN AGUILAR OLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

SALA SUPERIOR
TOPACIO Nº 921 PTE, PRIMER PISO, FRACCIONAMIENTO BONANZA C.P. 80020
CULICAN, SINALOA. TEL. Y FAX (667)750-88-69

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 08 de octubre de 2012, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO,** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener [redacted] años de edad y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE

LIC. GLORIA NINFA GASTELUM VALENZUELA.